

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, 2 ptas.
Extranjero, 4 ptas. Mensuales, 7,50 ptas. Extranjero, 14 ptas.
Papeles: América, 14 ptas. El piz.

LOS DEPORTES

LOS CAMPEONATOS REGIONALES DE FÚTBOL

Primer grupo

En Madrid se celebró por la mañana, en el terreno del Nacional, el encuentro Atlético-Nacional, que acabó con el empate a tres goles.

Marcó Elizategui para el Atlético, empató Moriones; Peña y Elizategui consiguieron el segundo y tercero del Atlético, y aun en el tiempo marcó López Herranz el segundo del Nacional. En la continuación, García de la Peña consiguió el empate.

El Atlético, desahogado, defendió. Sólo se distinguieron Marculeta y Lafuente.

Arbitró deficientemente Polidura.

También en Madrid, en Chamartín, por la tarde, el equipo titular de la capital fue derrotado por dos a uno por el Racing de Santander.

El Madrid, debilitado por falta de Ciriaco, tuvo su peor actuación de este año. Lucieron los medios cántabros.

Marcó el madrileño Sañudo y se impuso la briosa de los santanderinos, que empataban por obra de Cisco. Este gol se considera en offside.

En el segundo tiempo, Cisco marcó el gol de la victoria, y el Madrid hizo en las postrimerías grandes esfuerzos para empatar. Del Madrid sólo se salvó Hilario.

El arbitraje de Velilla, deficiente.

En Logroño, en su terreno de Las Gaunas, fue derrotado por el Valladolid por tres a dos.

Fue muy borrascoso por culpa del viento, Ostalé, que al conceder un penalty injusto contra los riojanos dio lugar al primero de Valladolid, hecho por Barríos.

Domino el Valladolid y marcó otros dos goles Kohut.

Reaccionó el Logroño en la segunda parte y marcaron sus tantos Trillo y Mario.

Segundo grupo

En San Sebastián, campo de Atocha, el Donostia ganó por un tanto a cero al Unión de Irún. Este se mostró muy recuperado.

El Donostia sufrió la baja del defensa Arana, que al chocar con Oyanover se fracturó una costilla.

El segundo tiempo fue muy violento. Marcó el gol del Donostia Olivares. Jaurregui arbitró mal.

En San Mamés, de Bilbao, el Atlético luchó con su eterno rival, ganándole por cinco a dos. Los aereanos, que marcaron en primer término por Larroude, fueron inferiores. Empató Bata. En el segundo tiempo, Bata obtenía el segundo del Atlético e Iraragorri el tercero, haciendo al Arenas su segundo por Gonzalo y en el final Iraragorri hizo el quinto de los blanquirojos. Arbitró Escrivá Iturralde.

El Deportivo Alavés recibió, en Mendizorza, la visita del Osasuna, que le derrotó a domicilio por tres a cero. Los pamplonicos hicieron una exhibición demostrando su gran clase. No hubo más goles por la enorme labor del portero, Victoriano Duque. Marcaron Ilundaino, de penalty, y Vergara en el primer tiempo, y en el siguiente Julio. Peñalero Soriano adoleció de severidad.

Tercer grupo

Como consecuencia de haberse acordado entre los Clubs gallegos y asturianos, para salvar las fechas perdidas, que los de cada región jueguen por separado para dar cada una clasificada para el campeonato de España, se celebró en Balaidos el encuentro Celta-Deportivo, que proporcionaba a los vigueses un triunfo por dos a cero. El Celta fue siempre superior a su rival y marcó un gol en cada tiempo, hechos por Polo y Gonzalo. Al Deportivo se le anuló por faltar un gol de Diz. Villaverde arbitró bien.

Cuarto grupo

El Betis recibió en su terreno del Patronato la visita del Valencia y fue derrotado por 1-0. Por tener muchos lesionados el Betis, formó un equipo casi amateur, que naufragó a pesar de la debilidad del enemigo. El único tanto del Valencia, que derrotó, lo hizo en el primer tiempo Villanova. Caregilo el partido de interés. Arbitró Escrivá.

También el Murcia, en su campo de la Condorina, fue vencido a domicilio. Le ganó el Sevilla por 2-1. Fue justo. El Murcia desperdició un penalty. Marcaron en la primera parte Torrontegui para el Sevilla y Uria para el Murcia. Tejada hizo en el segundo tiempo el segundo del Sevilla. Arbitró regular Sánchez Orduna.

El Camino Honda, campo del Levante, fue escenario del encuentro Levante-Hércules, en que ganaron los valencianos por 2-1. La primera parte, de superioridad alcañina, acababa con empate a un tanto, hechos por Sasá el del Hércules y Felipe del Levante. Este hizo el de la victoria en el segundo tiempo. Seleccionó el valenciano Artigas. Arbitró mal Balaguer.

Quinto grupo

En Barcelona, el Español fue batido por el Júpiter por 2-0. Los blanquiazules tuvieron una actuación francamente deplorable, siendo merecidamente derrotados. En el primer tiempo marcó goles en la segunda parte mar-

entre estos dos corredores fué durísima. La clasificación fue la siguiente:

- 1.º Luciano Montero, los 150 kilómetros, en 4 h. 23 m. 41 s. 2.º Mariano Cañardo, 4 h. 24 m. 45 s. 3.º Salvador Cardona, y a continuación Escuret, Figueras, Dostrieux, Bernardo de Castro, Bastida y Carretero.

Los seis días de Bruselas

La dirección del Velódromo de invierno prepara activamente la organización de esta prueba que se celebrará de los días 1 al 7 de Febrero próximo.

Boxeo

Nueva York 22.—En la última reunión del Madison Square Garden, durante el combate Anderson y Casey, que arbitraba el ex campeón Dempsey, irritado éste porque sus amonestaciones a Casey, que combatía suavecemente, no tenían efecto, se lanzó sobre él y le llevó a un corner a puñetazos, declarando a Anderson vencedor. El público hizo patente su desagrado.

Atletismo

Bilbao 22.—Durante el encuentro Atlético-Arenas, la agrupación atlética vizcaína celebró diversas pruebas atléticas como homenaje al veterano atleta vizcaíno Arturo Peña.

Natación

En la piscina bilbaína del Club Deportivo se celebró la última reunión de la competición entre Vizcaya y Guipúzcoa, de la que resultó vencedora la primera provincia por 80 puntos contra 41.

Pelota vasca

Zaragoza 22.—En un interesantísimo y disputado encuentro, Atano III venció a la pareja Echave III-Chapasta por 22 a 21.

Noti-sport

Quántas veces impidieron el travesía o los postes que marcaban el Madrid? Por lo menos 4. No vamos a caer en la mala tentación de asegurar que debieron ser tantos, pero, vamos, con un poco de buena voluntad, pudieron entrar dos, cuando menos. Con eso y con que el primer tanto del Racing-aquel fuera de juego estrepidamente claro que el cabezota del árbitro toleró—no hubiese sido válido se habrían contentado las legiones de aficionados con cara larga que salían pensando en la conveniencia de hacerle el kiki o en la de romper el carnet.

La derrota es un episodio sin importancia. Pero también es un aviso oportuno: lo que hay que evitar son los tres avisos.

El primer tanto lo marcó Sañudo, al remontar oportunamente un centro de Eugenio.

Empataron los cántabros en clarísimo fuera de juego de Cisco. Tan claro fue, que Zamora no intentó parar seguro de que se invalidaría. En el segundo tiempo sí que lo intentó, pero no pudo, y Cisco marcó de nuevo.

Hubo tiros de Sañudo, Crespo (dos), y Emilio, que fueron devueltos por los postes, y la defensa del Madrid hizo todo lo posible por allanar la nada complicada labor de los delanteros santanderinos.

Opositó a ser juzgado por el Tribunal de Urgencia el árbitro señor Vallina, y los equipos fueron:

Racing.—Pedrosa, Cabellos, Illardia, Ruiz, García, Ibarra, Alonso, Fuertes, Cisco, Larrañaga y Pombo.

Madrid.—Zamora, Quesada, Alonso, Riquelme, Hiriola, López, Eugenio, Riquelme, Sañudo, Crespo y Emilio.

EME ERRE

Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO Goloso ES EL MEJOR PURGANTE Y DE AGRADABLE SABOR

PARA ANUNCIOS, SUSCRIPCIONES Y RECLAMACIONES, LLÁME VD. AL TELEFONO 2-6-4-1

DEPORTE LOCAL

Una victoria precaria del Recreativo frente al Jerez, por dos tantos a uno

Si el deber de informar a nuestros lectores que no presentamos el match Jerez-Recreativo, no se impusiera en estos instantes, resumiría toda la crítica del partido diciendo que ha sido el más malo, el peor de todos los jugados por nuestro equipo.

Causas de ello?

Inexplicables en un conjunto de la categoría del nuestro y que, dicho sea con toda sinceridad, cuesta muchos miles de pesetas el club, más que ningún otro de la competición.

Y partiendo de esa base forzosamente hay que tener mano dura con ellos, porque acusan a una desgana y apatía grandes, no hacer ni lo más mínimo por evitar que el adversario lograre un gol que nunca debió marcarse, es cosa que traspasa ya los límites y, sobre todo, que al comienzo de una competición de tanta importancia para el club y Granada, no se puede obrar así.

Es necesario que sepan nuestros equipos que se les paga para que salten al terreno de juego dispuestos a vender cara la derrota si el enemigo tiene más potencia; pero también, a obtener triunfos limpios y claros, porque me consta y consta a todos los aficionados que el equipo tiene clase.

Claro está que nada de esto puede ir contra Tabales, Carreras, Luisón, Bombilla y Luque durante todo el partido, y Calderón y Hoyos a ratos.

Aquellos, sobre todo, fueron los que con su amor propio evitaron al club una derrota cuyas consecuencias hubieran sido funestas, por añadir, tuvieron el pundonor suficiente para que el partido se ganara.

Creo es bastante ya con el expuesto para que los recreativistas sepan a qué atenerse.

Y ahora vamos a enjuiciar un poco, también muy brevemente, a los jerezanos.

Lo dicho jerezanos y mejor hubiera encuadrado a ese conjunto otro calificativo.

Por su actuación en nuestra capital, más que equipo es una "banda" de... (suprimo la frase, guardando una consideración imparcial).

Desde que saltaron al campo, todos sus empeños iban encaminados a lesionar adversarios, distinguiéndose en estos menesteres Rosales y Jiménez.

Tres minutos de juego y otros tantos jugadores por los suelos víctimas de las patadas criminales y alevosas de los jerezanos.

Algo que traspasó los límites de la honradez y del Código Penal, todo a ciencia y paciencia del árbitro señor Dominguez, quien sin duda alguna tiene una parte importante de responsabilidad en ello.

No cabe duda alguna que los jerezanos sabían que a buen juego no podrían obtener en Granada más que una derrota amplia, y por ello, y abusando de la caballeridad con que se les recibió, comenzaron y estuvieron durante todo el encuentro comportándose como unos perfectos salvajes.

Indudablemente que la táctica dió el resultado que ellos esperaban, pues lograron amilanar a los recreativistas y hasta mostrarse prudentísimos, con algo de miedo; pero tengan en cuenta que eso puede salir bien una vez, pero no todas, porque el público ya a presencia fútbol, todo lo violento que se quiera, dentro de las normas de hidalguía que deben presidir las competiciones deportivas, pero no una cacería de hombres.

Estos son los comentarios que nos sugieren los contentados.

El partido en sí fué durísimo y con interrupciones provocadas siempre por los jerezanos en su plan de "emajezas".

No se vieron jugadas ni combinaciones, escaseando también los momentos de apuro en las respectivas puertas.

El partido terminó en la primera parte con un empate a cero, y en la segunda se marcaron los tres goles.

Los dos del Recreativo fueron obtenidos por Calderón, al tirar fijo y bien colocado, y el segundo de penalty, a mano clarísima de Sorribas, interceptando un balón, que Gomar convirtió en gol.

El de los jerezanos lo marcó el extremo derecho, al que todos dejaron su metetera en la puerta inexplicablemente.

Los granadinos tiraron seis corners contra uno de los jerezanos.

El arbitraje de Dominguez, a la altura del partido, y como digo antes, culpable de que no se jugara al fútbol.

El público, demasiado condescendiente con los adversarios y demasiado tolerante.

Antes de terminar, un ruego al señor alcalde:

Ayer fueron varios los miles de granadinos que asistieron al partido, teniendo necesidad de atravesar desde la rotonda de San Lázaro hasta la carretera de Jaén; esto es, toda la calle del doctor Olóz, entre una nube de polvo.

Campeonato del subgrupo

Resultados	
Recreativo	2
Jerez	1
Malicitano	4
Onuba	1

CLASIFICACION							
J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.	
Recreativo	2	2	0	0	5	3	4
Malicitano	2	2	0	0	9	2	4
Jerez	2	0	0	2	7	0	
Onuba	2	0	0	2	3	7	0

Comentario

Antes de nada, una aclaración a nuestros lectores.

En el cuadro de clasificación dado el lunes anterior y en el de hoy, incluíamos al Recreativo en primer lugar, al contrario de otros colegas, sustentando un criterio que es el que vienen siguiendo muchos periódicos.

Es cierto que el Malicitano, fijándose en los tanteos, ha obtenido mayor número de goles que el Recreativo, cosa que podrá servirle al final de la contienda para cuando haya necesidad de emplear el goal average; pero cuando todavía no se han jugado más que dos encuentros de campeonato y en donde todo comentario ha de ajustarse necesariamente a las posibilidades de cada equipo, forzosamente hay que reconocer que nuestro Club es el que tiene hasta ahora mayores ventajas.

La razón es clara: El Malicitano ha jugado dos partidos en su casa y obtenido cuatro puntos y el Recreativo ha jugado otros dos, uno de ellos "fuera", y obtenido también cuatro puntos.

En lo que me queda más importancia, en equipos iguales, obtener un triunfo fuera que conseguir buenos tanteos en casa?

Indudablemente, y ello es lo que mantiene nuestra tesis.

Con toda seguridad, que si se ofreciera al Malicitano una victoria fuera de su casa a cambio de tanteos flojos dentro, sin duda aceptaría.

Otra razón que puede esgrimirse es que en los partidos que restan por jugar cada uno de los Clubs, gana los de dentro y pierda fuera, cosa natural.

De no fallar esto, el Recreativo llevaría al final con ocho puntos, el Malicitano y Jerez con seis y el Onuba con cuatro.

Y ahora, un breve comentario a la jornada.

El Recreativo, aunque con cierta dificultad, ha logrado otros dos puntos, que le van afirmando para la clasificación.

Esta quedaría consolidada por completo si en el match del domingo próximo en Malaga pudiera lograr un solo punto.

El Malicitano ha tenido otro triunfo en su casa, resaltando el tanteo, que es bueno para ellos, si tuviera que emplearse al final el goal average.

Por otra parte, denotan estos resultados que el equipo de la ciudad vecina se ha recuperado, y que ello pudiera ser el motivo esencial para que lograra también clasificarse.

El Jerez figura en tercer lugar con cero puntos; pero eso no quiere decir todavía nada, pues tiene que recibir tres visitas y los jerezanos llegarán casi con toda seguridad a los seis puntos, por ser gente de respeto y más en su casa.

El Onuba es el que va a cargar con el "carolillo" y el que hasta ahora tiene menos posibilidades de clasificarse. Los dos puntos que ha perdido en su casa va a ser muy difícil que pueda recuperarlos fuera.

Y hasta el próximo domingo, en que los recreativistas se desplazaran a Malaga y los jerezanos recibirán la visita de los del Onuba.—M.

El fútbol modesto

El domingo se celebró un partido encuentro entre los equipos infantiles Estrella F. C. y Arenas Granadino, venciendo el Arenas por 2 a 1.

A las órdenes del señor Moreno, los equipos se alinearon así:

Estrella F. C.—Ricardo, Agustín, Martínez, Antonio, Ventura, Nini, Manolo, Rus, Hidalgo, Triviño, Oterino.

Arenas.—Uribe, Espinosa, Siles, Esquivelino, Ortiz, Jiménez, Santos, Sánchez, Barre, Ramírez, Torregrasa.

A las tres de la tarde pone el balón en juego el Arenas, que llegando a la meta le defensa Agustín corta con dificultad; con algunas jugadas peligrosas por ambos bandos termina el primer tiempo con el empate a 0.

En el segundo tiempo pone en juego el Estrella, pero la línea media del Arenas corta y sirve a Santos y lo desperdicia por abusar del regateo; pero a los cinco minutos de esta jugada, Ortiz se hace del balón y lo cede a Sánchez, que

lo pasa a Ramírez y lanza un potente chot que el portero rechaza e harte, muy oportuno, lo envía a la red. A los diez minutos Nini lanza un chot que Uribe, a pesar de su estirada, no logra detener; a los cinco minutos se logra a favor del Arenas el segundo tanto por mediación de Sánchez, que lanza un chot que el portero no ve; una avanzada de toda la delantera arenera que Agustín corta con la mano y el señor Moreno castiga al Estrella con un penalty y el Estrella, no conforme, se retira del juego veinte minutos antes de la hora reglamentaria, terminando el encuentro con la victoria del Arenas por 2 a 1.

Sobresalieron: por el Arenas, la línea delantera y por el Estrella, Ricardo Nini e Hidalgo.—X.

La Cultural vence al Racing como ella acostumbra a vencer

El domingo, medio se celebró el tan esperado encuentro entre la Cultural Deportiva y el Racing Granadino.

Después de vencer varios inconvenientes, logra poner el balón en juego (después de las cinco de la tarde) la Cultural, quien lo pierde al llegar a la línea media racinguista; ésta pasa a sus delanteros muy bien, los cuales llegan a inquietar al portero culturalense con sus potentes shoots. En una arremetida de los delanteros culturalenses llegaron éstos a la defensa racinguista, donde se forma un fault, y dándose cuenta los defensas se paran y este momento, aprovechado por Carrillo, logra el único tanto de la tarde.

Pone el balón en juego el delantero centro, quien pasa a Valero y éste da un pase muy largo que lo recoge el extremo izquierdo Rivas, el cual se interna y a dos pasos de la portería le hace la zancadilla el medio Linares. El público, habiendo visto la zancadilla tan clara, pide penalty, y el equipo culturalense tiene el descaro de decir que no, suspendiéndose por este motivo el encuentro.

La media hora que hubo de juego estuvo dominando constantemente el Racing; prueba de ello es que lanzó ocho corners contra dos.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Racing Granadino.—Poyán, González, Ramos, Montenegro, Miguelín, Pedraza, Osuna (que estuvo jugando un cuarto de hora), Juncal, Valero, Lázcano, Gómez y Rivas.

Cultural Deportiva.—Gómez, Carrillo III, Daniel, Cañadas, Molina II, Linares, Carrillo I, Martín, Molina I, Ariza y Catena.

NOTAS DE AVIACION

Los aparatos ingleses

Más de 110.000 personas pagaron para entrar al salón internacional de aeronáutica que se celebró en el Forum, Copenhague. Los cálculos oficiales demuestran que los visitantes representaban aproximadamente el 15 por 100 de la población total de la ciudad, como también un número importante de espectadores de los demás países escandinavos, de los Estados Bálticos y de Polonia y Alemania.

Por consiguiente, la Asociación de Constructores Británicos de Aeronaves tiene motivo para estar satisfecha de los resultados obtenidos mediante su decisión de organizar el pabellón "Inglaterra" en esta Exposición. Sin una participación tan importante, apenas hubiese sido posible celebrar la Exposición este año.

El pabellón grupo inglés, en el cual se hallaban los productos de veintiocho empresas, abarcaba algo más de una tercera parte de la superficie del salón y fue aclamada por la opinión general como el más impresionante de los stands nacionales.

Efectivamente, los peritos franceses admitieron francamente la superioridad de la sección británica sobre la de ellos o la de toda otra nacionalidad, y declararon que la industria inglesa de aviación les había dado una lección en propaganda y organización.

Al lado de la sección inglesa se encontraban los stands ocupados por las aeronáuticas danesas militar y naval. La gran mayoría del material de vuelo de los servicios daneses es británico, y británicos eran los aparatos, los motores de aviación y los equipos accesorios que predominaban en estos stands. Ningún visitante familiarizado en materia aeronáutica podía dejar de apreciar la importancia de la preferencia danesa por el material inglés. Los daneses, como es bien sabido, son una raza sumamente perspicaz.

Hasta 16.000 personas llegaron a visitar el salón en un solo día, y en algunas ocasiones se encontraban en la nave hasta 5.000 visitantes a un mismo tiempo, haciendo lenta y difícil la circulación por los stands y corredores. Asistieron igualmente grupos de peritos aeronáuticos militares y civiles, algunos de ellos de una manera extraproficial, pero, no obstante, con misiones importantes de investigación y de estudio, venidos de numerosos países, incluso la Unión Soviética, los Países Bajos, Alemania, Polonia, Finlandia, Noruega y Suecia. Entre estos visitantes peritos y críticos y los representantes comerciales de las empresas británicas se celebraron discusiones que podrán conducir a resultados tangibles en forma de pedidos para aeroplanos y motores. En realidad, se obtuvieron contratos importantes para equipos de accesorios y materiales de construcción.

El rey de Dinamarca, el príncipe Axel de Dinamarca y el príncipe heredero de Suecia figuraron entre los augustos personajes que hicieron extensas visitas al salón. La oficialidad superior del ejército y de la marina daneses fueron a la exposición día tras día o asistieron al aeródromo de Kastrup para presenciar las demostraciones en vuelo de los aparatos ingleses civiles y militares. Inspirados por la rápida extensión del espíritu aéreo como resultado

Proyectos de ley

La jubilación de los funcionarios y un impuesto sobre la gasolina

Han llegado al Congreso los proyectos de ley sobre jubilación de funcionarios y el que establece un nuevo impuesto sobre la gasolina.

El de los funcionarios consiste en un artículo único que dice:

"La jubilación de funcionarios de la Administración del Estado que cobren haberes, del mismo, será forzosa a los sesenta años."

Se exceptúan de esta disposición:

- 1.º Primeros. Los funcionarios pertenecientes a los cuerpos de Vigilancia y Seguridad.
- 2.º Segundo. Los carteros urbanos.
- 3.º Tercero. Los guardas forestales.

La base octava de la ley de 22 de Julio de 1928 regirá como supletoria de la presente ley en cuanto no se halle en oposición con sus disposiciones.

Madrid 9 de Octubre de 1934.

El proyecto sobre la gasolina, dice:

"Artículo único. Se aumentará hasta 0,10 pesetas por litro el impuesto a beneficio exclusivo del Estado sobre la gasolina que expende el Monopio de Petróleos a que se refiere el artículo 22 de la ley de 17 de Marzo de 1932."

Madrid 9 de Octubre de 1934.

Identificación del cadáver de un atracador

Barcelona 22.—Ha sido identificado el cadáver del atracador que cayó en el Paseo de García Hernández.

Se llamaba Juan Pata Sánchez y contaba 25 años de edad. Era natural de Salamanca y fué expulsado de la Argentina por anarquista.

Llegó a Barcelona en 1933 y se le detuvo y fichó, desapareciendo entonces al parecer hacia Francia.

"El Defensor de Granada" confecciona dos ediciones

Después de los sucesos revolucionarios

Sin tener que vencer nuevas resistencias, las tropas han recorrido y dominado la zona minera asturiana y se restablece rápidamente la vida civil

Madrid 22.—Resumen de noticias desde las 17 horas del día 20 a las 17 horas del día 21, facilitadas por el Estado Mayor Central.

Primera y séptima División.—Tanto la Guardia civil como los cuerpos de Policía, Seguridad y Asalto, han detenido a algunos huidos de Asturias o complicados en la revuelta, y han recogido algunas armas.

Octava División.—El movimiento de concentración de diversas columnas cerca de la cuenca carbonífera de Asturias se verifica sin tener que vencer nuevas resistencias.

Las tropas ocupan con destacamentos todos los puntos de importancia de los valles del Dandul, Aller y Nalon. En los dos últimos entraron, procedentes de León, destacamentos de alguna consistencia, que limpiaron los puertos de San Isidro y Tarne.

Desde Villabino descendieron por los valles del Marcea y del Piguema, hasta los cursos inferiores de estos ríos, que cierran por el centro las salidas de las zonas mineras.

Esta, por consiguiente, ha sido recorrida y dominada en su totalidad, y no sólo se limitan las tropas a imponer la autoridad en los lugares donde llegan, disolviendo cuantas agrupaciones de resistencia encuentran, sino establecer lo primero y fundamental, que es una paz duradera con el desarme de la población rebelada.

Este desarme ofrece ya cifras de consideración, que para los fusiles es de nueve mil.

El tiempo es muy bueno en toda la zona de operaciones y los convoyes circulan normalmente en todas direcciones.

La vida civil va restableciéndose. En Gijón se trabaja en todos los oficios, y los trenes entre esta ciudad y Madrid han funcionado sin novedad, aunque con algún retraso, porque la rápida recomposición de la vía no permite aún velocidades normales en varios tramos.

El trabajo agrícola es normal en toda Asturias.

Los procesamientos de Azaña y Bello

Madrid 22.—Para tratar de asuntos relativos a los procesamientos de Azaña y Bello, se reunió ayer la Sala segunda del Tribunal Supremo.

El tráfico ferroviario con Gijón

Madrid 22.—Por primera vez, y después de los sucesos revolucionarios desarrollados en Asturias, en Madrid se despacharon en los trenes de la mañana billetes para Gijón.

130 cartuchos de dinamita

Madrid 22.—Esta madrugada, y según noticias de la Policía de Orense, por una de las calles de dicha población transitaban unos agentes, que dieron el alto a dos sospechosos.

Estos se fugaron y dejaron abandonado un paquete con 130 cartuchos de dinamita.

Para el personal de Jurados mixtos

Madrid 22.—La «Gaceta» inserta orden considerando suspensos de empleo y sueldo a todos los funcionarios de toda índole de Jurados mixtos o agrupaciones de los mismos que hubieren, sin causa legítima, abandonado sus destinos.

La suscripción para la fuerza pública

Madrid 22.—En virtud de una orden circular de la Presidencia del Consejo, que hoy publica la «Gaceta», se dispone que el Banco de España abra una cuenta, en la que se depositarán todos los fondos destinados a la suscripción con motivo del movimiento revolucionario, a nombre del subsecretario de la Presidencia.

Protección a la Junta de Menores de Asturias

Madrid 22. El Consejo de Protección de Menores ha encargado a las Juntas provinciales de Protección de Menores que acudan en auxilio económico de las de Asturias, y ha encarecido dicho Consejo una suscripción con diez mil pesetas.

Una carta del duque de las Torres

Madrid 22.—El duque de las Torres ha publicado una carta en los periódicos con motivo de su detención en los pasados sucesos revolucionarios, detención que quedó sin efecto hace unos días.

Manifiesta en dicha carta que no ha tomado parte en los sucesos revolucionarios.

Rumores de huelga desmentidos

Madrid 22.—El alcalde de Madrid ha desmentido los rumores circulados, según los cuales hoy se declararía la huelga general en esta capital.

Más detenidos

Madrid 22.—Han sido detenidos varios supuestos complicados en los últimos sucesos revolucionarios.

Detalles de la proclamación de la revolución proletaria en Laviana

Gijón 22.—Se conocen detalles de la proclamación de la revolución proletaria en el pueblo de Laviana.

El Comité revolucionario abrió una suscripción, cuyo importe depositó en una casa de Banca, que se vio obligada a abrir una cuenta.

El mismo Comité dispuso el establecimiento de vales para adquirir víveres y géneros. Estos vales eran presentados a los comerciantes, que entregaban la mercancía, y después se reintegraban de su importe en la casa de Banca con cargo a la cuenta del Comité revolucionario.

Se sabe que uno de estos vales se extendió por ocho metros de tela negra para el luto de la familia de un revolucionario que murió en la lucha.

Durante el mandato revolucionario llegaron rebeldes de varios puntos con propósitos de matar a los presos políticos; pero el Comité se opuso a ello, llegando incluso el presidente a dormir en la cárcel para garantizar la vida de aquellos.

La suscripción se vio engrosada por el vecindario y por dos Bancos, a los que se obligó a contribuir con 2.500 pesetas cada uno.

Los vecinos pacíficos han suscrito un documento pidiendo a las autoridades militares que tengan clemencia con los revolucionarios de Gijón, una vez que se restablezca la normalidad.

Un detenido

Aranjuez 22.—Ha sido detenido Santiago Tubera, por insultar a una pareja de Carabineros.

Cacheado que fué se le encontró una pistola.

Heridos a Santander. Llegada a Gijón de un equipo sanitario de Carabanchel

Gijón 23.—En el vapor «Escalano» fueron embarcados sesenta heridos con rumbo a Santander. Tiene por objeto este traslado dejar camas libres en el Hospital para los heridos que llegan de Oviedo.

En el puerto de Musel atracó un guardacostas conduciendo un equipo sanitario de Carabanchel, compuesto de 35 practicantes, al mando de un teniente médico.

En la capital hay normalidad, y las noticias que llegan de la provincia acusan también tranquilidad en todas partes.

Muchas familias que han quedado sin albergue en Oviedo han venido a establecerse en Gijón.

Veinte años por tenencia de armas

El Ferrol 22.—En Consejo de guerra ha sido condenado a la pena de veinte años de prisión, por tenencia ilícita de armas, Antonio Vázquez García.

Los que colocaron una bomba en el ferrocarril de Betanzos

El Ferrol 22.—Han sido detenidos, convictos y confesos, como autores de la colocación de una bomba en la línea férrea de Betanzos a Ferrol, Diego Espinosa, Miguel Leina, Angel Pérez, Ramón Martínez, Jesús Losada, Benito Freijo, José Rebón, Juan Castro, Iginio Martínez y Antonio Saavedra.

Dice el ministro de la Guerra

Madrid 22.—El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que acababa de recibir un telegrama en el que se le daba cuenta de las nuevas armas recogidas, que son: 493 fusiles, 30 escopetas, una ametralladora, una pistola y un obús del 10,5.

Agregó que le había visitado una comisión de sombrereros para pedirle que algunas unidades del Ejército adoptaran sombrero, y que les había dicho que veía con agrado la propuesta y que

La Moda Práctica

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

Contiene 25 páginas en huecograbado y 4 en bicolor.

Precio de suscripción: Una PESETA al MES

la transmitiría a los organismos correspondientes.

Han sido encontrados asesinados un teniente coronel y un comandante de Carabineros

Madrid 22.—El subsecretario de Hacienda señor Abad Cascajares manifestó a los periodistas que había recibido noticias de Asturias diciendo que en el pueblo de Turón habían sido encontrados asesinados el teniente coronel de Carabineros señor Andreu Luengo y el comandante don Alberto Muñoz.

Tan pronto como tuvo noticias de estas desgracias telegrafió al delegado de Hacienda de Oviedo, para que en nombre del ministro y en el suplico le presentara en los funerales y diese el pésame a las familias de las víctimas, haciéndolo extensivo a las de todos los carabineros que murieron en el cumplimiento del deber.

Seguidamente exhibió un telegrama del subsecretario de Instrucción pública, haciendo calurosos elogios de la abnegación de los funcionarios de Hacienda de Oviedo.

Precauciones en Barcelona

Barcelona 22.—Esta mañana se adoptaron grandes precauciones ante el rumor de que se iba a declarar la huelga general.

La fuerza pública patrulló por las calles y en lugares se emplazaron cañones y ametralladoras.

La tranquilidad es completa.

AIGLON Auto-Oil

Dice el presidente

Radios francesas lanzaron la noticia de la implantación de una dictadura militar y la dimisión del presidente de la República

Se hará una gestión diplomática para impedir tales falsedades

Madrid 22.—A las dos menos cuarto abandonó la Presidencia el señor Lerroux, diciendo a los periodistas que no tenía ninguna noticia política que darles.

Un periodista le dijo que en el extranjero se continúan haciendo públicas noticias falsas referentes a la situación política de España.

El jefe del Gobierno contestó: —Si me han dicho que ayer Radio Toulouse lanzó la noticia de que el presidente de la República había dimitido y que había implantado la dictadura militar el general Franco, y que de esa dictadura de carácter democrático formaban parte la mayoría de los miembros del actual Gobierno.

Me he puesto al habla con el ministro de Estado para que se haga una gestión amistosa de carácter diplomático para evitar la circulación de noticias falsas, pues como ustedes saben mejor que nadie, nada ocurre que justifique esos rumores.

Ni el general Franco, ni ningún otro, cometerían la felonía de perturbar la paz del país cuando están aún vivos los gérmenes revolucionarios.

Otro periodista dijo a don Alejandro Lerroux que hoy, Radio París, había hablado también de la proclamación en España de una Dictadura militar, dirigida por los generales Godey y Franco, y el señor Lerroux repuso:

—La mentira es libre. Yo supongo que los revolucionarios fugitivos que han pasado a Francia, pondrán en circulación noticias como estas.

A preguntas de otros periodistas reiteró que ya había hablado por teléfono con el ministro de Estado, que se encontraba en Valencia, para que se haga una gestión amistosa cerca del Gobierno francés, con el fin de evitar la repetición de estos hechos.

Se le preguntó acerca del viaje a Madrid del general Balmes, contestando que no tenía noticias del mismo y que ha hablado con el ministro de la Guerra, creyendo que no debía tener importancia, ya que nada le ha dicho.

—¿Y de las sentencias?

—No hay ninguna novedad.

En cuanto a Asturias, dijo que se va poco a poco dominando la situación, y supongo—añadió—que irán llegando nuevas sentencias dictadas por los Tribunales militares que allí están actuando.

Después dijo que mañana, a las diez y media, se reunirá en la Presidencia el Consejo de ministros.

Tratarán ustedes de la reapertura del Parlamento?

—Probablemente.

Finalmente facilitó lista de la suscripción en beneficio de la fuerza pública y anunció que en lo sucesivo la daría el subsecretario de la Presidencia.

El suceso sangriento de esta tarde

Esta tarde, próximamente a las cinco, ha ocurrido un sangriento suceso en una taberna próxima a la calle de Reyes Católicos.

Parece ser que por motivos familiares promovióse cuestión entre José Chica Alonso, de 25 años, ayudante de chófer, domiciliado en Almazora Alta, 12, y Antonio Ferrer Contreras, de 27 años, que vive en Astarfe, calle del Progreso 3.

José Chica había sostenido relaciones amorosas con una hermana de Ferrer, y como después se negara a contraer matrimonio, al encontrarse en la tarde última los dos individuos citados cerca de una taberna establecida en una calle cercana a Reyes Católicos, Ferrer disparó dos tiros contra José Chica, alcanzándole un proyectil en la barba.

Resultó Chica con una herida por arma de fuego en la región mentoniana, con fractura del maxilar inferior, quedando alojado el proyectil en la mucosa bucal.

El agresor fué detenido por un guardia de Seguridad que vestía de paisano y conducido a la Comisaría.

El herido, curado en la Casa de Socorro, pasó después al Hospital.

Pida en todos los garajes

Aiglon Auto-Oil es el mejor lubricante

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR

Son estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen.

Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad.

Casa exclusiva para su venta: JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

LOTERIA NACIONAL

Números tomados al oído en el sorteo celebrado hoy

Table with columns for 'Números', 'Pesetas', and 'POBLACIONES'. It lists winning numbers and amounts for various cities like La Línea, Rivadavia, and La Unión. Includes a section for 'PREMIADOS CON 500 PESETAS' and 'Todos los señores que se suscriban en estos días a EL DEFENSOR...'.

Acrite de Ricino GOLOSO

EDICION DE LA MANANA DEL DOMINGO

Información política

EN EL AYUNTAMIENTO

La modificación de la Reforma agraria

El Tribunal Supremo ha contestado a las consultas que le fueron hechas sobre las condenas de muerte

El Patronato de la Universidad de Barcelona

Madrid 10.—Esta tarde el jefe del Gobierno recibió al ministro de Instrucción pública.

Visitas al señor Lerroux en la Presidencia. Ya ha contestado el Supremo a las consultas hechas

Madrid 20.—El fiscal general de la República llegó a las siete de la tarde a la Presidencia, celebrando una conferencia con el señor Lerroux.

A las siete y veinte salió el señor Gallardo, diciendo a los informadores que había ido para saludar al presidente del Consejo, al que no había visto desde que tomó posesión del cargo.

—¿Ha traído usted la respuesta al Gobierno que se le había pedido?

—No.

—¿El Tribunal Supremo ha contestado ya a la consulta hecha?

—Sí, pero yo no puedo decirles a ustedes nada sobre ello hasta que no lo conozca el Gobierno.

—¿Quién está encargado de notificar?

—El presidente del Tribunal Supremo.

Cuando se marchó el fiscal de la República llegó a la Presidencia el secretario de ministro de Marina, para hacer entrega, en nombre del gobernador de Albalade, del importe de una suscripción abierta en aquella capital para engrasar la pública con destino a las fuerzas.

Asimismo visitó al señor Lerroux el ministro de la Guerra, que permaneció en la Presidencia media hora.

Al salir dijo el señor Hidalgo que había acudido a visitar al señor Lerroux porque desde hace dos días no había cambiado impresiones con él.

Un periodista le preguntó si podía dar algunos detalles de la información que con respecto a Asturias había anunciado el jefe del Gobierno el viernes.

El señor Hidalgo respondió afirmativamente.

Añadió que podía dar una referencia, resuelta.

—Yo he enviado al general García Alvarez, gran conocedor técnico de esas cuestiones, para que marchara a Oviedo y me remitiera una información detallada de todo lo ocurrido durante el movimiento revolucionario, hasta la llegada del general López Ochoa con sus fuerzas.

Como ustedes saben, en aquella región hay cosas que pertenecen al ministerio de la Guerra, tales como las fábricas de Trubia y Oviedo, fortificaciones, elementos de defensa, de los que se apoderaron los revolucionarios, que han de ser entregados inmediatamente a las autoridades.

La fábrica de Trubia se han llevado los rebeldes 19.500 fusiles, y como en Oviedo solamente han entregado 3.500, el resto está todavía en poder de ellos, que antes de 15 días tienen que estar forzosamente en poder de las autoridades.

Entonces, dijo un informador, los fusiles en poder de los rebeldes ascienden a 16.000.

—Sí, pero tengan la seguridad de que serán recuperados todos.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Madrid 20.—A las ocho y media abandonó su despacho el jefe del Gobierno, quien dijo a los periodistas:

—Noticias no tengo, realmente, ninguna que comunicar a ustedes, y de política tampoco.

Como hasta el martes no se reunirá el Consejo de ministros, yo no puedo dar ninguna.

Un periodista le preguntó si el Tribunal Supremo había contestado sobre las sentencias de muerte y si podía dar referencias de ellas.

El presidente, con un gesto muy vivo dijo:

—Ta, ta.

Otro periodista le preguntó cuándo se reunirán las Cortes.

—Lo pertinente a este asunto, respondió el señor Lerroux, se acordará en el Consejo de ministros del martes.

Después facultó otra lista para la suscripción.

Como sigue: Alerías de León, 10.000; Retuerto Bonel, 1.000.

El mismo señor otras 1.000 para huérfanos de la Guardia civil. Hogar Español, 10.000.

Eloisa Santos, 150.

Compañía Transmediterránea un día de haber del personal, 1.553.

Julio Sáez, 5.000.

Compañía de Ferrocarriles Andaluces, 250.000.

Colegio Oficial de Registradores de Madrid, 500.

Señor Bastos, 200.

Don Luis Ruiz, 100.

P. Médico «Informaciones» un día de haber del personal, 1.500.

Gol. Tradador de Albalade, 5.432.

Después dijo el señor Lerroux que tenía necesidad de explicar este donativo.

El Gobierno concedió a dicha autoridad la Orden de la República y con tal motivo se abrió una suscripción en aquella capital con cuota de una peseta para regalarle las insignias.

La suscripción se cubrió pero el gobernador ha dispuesto que se destine esa suma a la suscripción nacional.

Agregó el señor Lerroux que había recibido un telegrama de la recitadora Greta Bravo, ofreciendo criar a un huérfano de la Guardia civil.

Igual ofrecimiento ha hecho don Manuel Rodríguez, vecino de Madrid. También he recibido una oferta de 50.000 pesetas de la Papelera Española de Bilbao.

Un periodista preguntó si había despedido con el presidente de la República y el jefe del Gobierno contestó negativamente.

La enseñanza en Cataluña

Madrid 20.—El ministro de Instrucción pública al recibir a los periodistas les dijo que hoy había distribuido entre sus compañeros de Gobierno un proyecto de decreto creando una Comisión general para la enseñanza en Cataluña y sustitución del Patronato de aquella Universidad, que quedará disuelto.

Después dijo que habían comenzado las clases en casi todos los centros de enseñanza de España.

Por último manifestó que la semana próxima la «Gaceta» publicará la disposición señalando las fechas en que han de comenzar los ejercicios para la provisión de cátedras de Universidad vacantes y que exceden de cincuenta.

Una nota del ministro de Industria

Madrid 20.—El ministro de Industria facilitó esta tarde a los periodistas una nota encaminada a evitar posibles especulaciones en la venta del carbón vegetal, como consecuencia de determinados rumores circulados entre los industriales de dicho producto.

Nota del ministerio de Estado

Madrid 20.—En el ministerio de Estado facilitaron hoy una nota diciendo que el vapor «Turquesa» ha llegado al Berrol.

Se añade en la nota, que se ha convalidado a nuestro representante en la República del Salvador la misión de prorrogar hasta el día 30 de Abril próximo el «modus vivendi» con aquel país.

No se alterará la Reforma Agraria

Madrid 20.—En el ministerio de Agricultura también han facilitado una nota conteniendo aclaraciones al proyecto de ley sobre Reforma Agraria.

No se trata de la reforma de la ley, sino de resolver el problema de la tierra y de los pequeños labradores.

Muchos obreros municipales son despedidos

Ayer, a la hora de terminar la jornada de trabajo, cuando se disponían a percibir sus jornales los obreros que trabajaban en el alcantarillado de la calle de Molinos, recibieron la orden de despido.

Con motivo de esta determinación son muchos los obreros que han quedado en paro.

DE SOCIEDAD

Se encuentra bastante mejorado de la grave dolencia que le retiene en cama, el coronel del regimiento de Artillería Ligera, don José Irujo Arjona.

Los alegramos, deseando su total restablecimiento.

—Procedente de Cádiz, pasa una temporada entre nosotros doña Amalia Fortes, maestra nacional, hermana política de nuestra particular amiga el auxiliar de Intendencia don Antonio García Puga.

—En la iglesia parroquial de Santa Ana fué bautizado anoche un hermoso niño, hijo de nuestro amigo D. Enrique Borrojo Lorca y de su señora doña Elena Pimentel Bueno.

Actuaron de padrinos doña Magdalena Herrera de Pimentel, tía del niño, y el abuelo don Mariano Pimentel Ferrer.

Al nuevo cristiano le fueron impuestos los nombres de Enrique María de la Santísima Trinidad. Sea enhorabuena.

SUJETOS DETENIDOS

La policía local de Motril ha detenido a Enrique Ramos Díaz, Juan López Estévez, Miguel Martín Caparrós, Juan Ortega Principal y José Cabrerá González, por haber efectuado trabajos al «topes» en la descarga de azúcar que tiene a su cargo «Dipors», S. A., de transportes.

Los detenidos han quedado a disposición de la autoridad militar.

Lea nuestra edición de la tarde

LA COMISION GESTORA MUNICIPAL CELEBRO AYER SU PRIMERA SESION

Y entre otros muchos acuerdos se tomó el de solicitar una inspección gubernativa para fiscalizar la gestión de la Corporación suspendida. El señor Sanz Blanco destinará sus dietas a las entidades benéficas

PARA LA FUERZA PUBLICA

El señor Sanz Blanco hace un breve discurso de elogio a la fuerza pública. Con motivo de su actuación durante los sucesos revolucionarios y solicita que el Ayuntamiento se sume al homenaje nacional iniciado, contribuyendo con la cantidad que se determine.

El señor Morenilla: No sólo en nombre de Acción popular, sino en el de Granada, cuya opinión representamos, yo me he de adherir a esa proposición.

El señor Valdecasas, por la minoría agraria, también se adhiere y propone que se dirija una comunicación a las autoridades civiles y militares que, con su acción preventiva, hicieron posible que Granada, por excepción, permaneciese como la zona más tranquila de España durante los sucesos revolucionarios.

Igualmente los señores Pedrajas y Rivero, por los liberales demócratas y radicales, respectivamente, muestran su complacencia a la proposición.

Finalmente, el señor Sanz Blanco encausa la discusión y logra que la minoría agraria vote a favor de la inspección. Esta, no obstante, pide que se haga constar en acta que no es precisa ni conveniente tal determinación.

EL SEÑOR SANZ RENUNCIA A SUS DIETAS

El señor Sanz dice que él, por su parte, destinará la totalidad de las dietas que le correspondan hasta fin de mes a la suscripción nacional abierta para socorrer a las familias de las víctimas producidas en la fuerza pública, y añade que durante su gestión como presidente de la Gestora, no percibirá un solo céntimo de los gastos de representación, que destinará a las entidades benéficas.

Los gestores aplauden.

LA MUERTE DE RAMON Y CAJAL

El señor Torres Abajón pide se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del sabio histólogo don Santiago Ramón y Cajal, proponiendo que la Comisión conmemore su nombre de alguna forma para que se haga imperecedero en Granada. Se acuerda de conformidad.

OTRAS DEUDAS DEL AYUNTAMIENTO

El señor Aguilar Moscoso, después de algunas consideraciones, dice que el Ayuntamiento adenda a la Caja de Provisión, por intereses de los dos empréstitos concertados con dicha entidad—uno de 400.000 pesetas y otro de 2.000.000 de pesetas—unas 250.000 pesetas aproximadamente.

Agrega que la última entrega del empréstito de 2.000.000 no pudo hacerse por no haberse satisfecho la cantidad correspondiente por el concepto de intereses, y que el Ayuntamiento suspendido no satisface las cuotas de los obreros municipales para el retiro, con lo cual se perjudicó a muchos trabajadores.

El señor Sanz Blanco contesta al señor Aguilar diciendo que la Comisión estudiará atentamente todo ello para procurar su remedio.

EL TEMPLO DE SAN NICOLÁS

El señor Aguilar formula otro ruego en el sentido de que la Comisión se dirija a la dirección de Bellas Artes pidiéndole conceda un crédito suficiente para garantizar la conservación del destruido templo de San Nicolás. Así se acuerda.

LA FARMACIA MUNICIPAL

El delegado de Beneficencia señor Salmerón, pronuncia un discurso exponiendo la situación en que se encuentra la Farmacia municipal. Dice que giró una visita de inspección a dicha dependencia, hallando los frascos de medicinas sin tapones ni etiquetas; las píldoras que allí había no servían para nada; no había libro de control para las recetas, etc.

Agrega que en el Negociado de Beneficencia se repartían recetas por un señor que nada entendía de medicina, y afirma que el anterior Ayuntamiento en su afán de economizar, no advirtió que algunas medicinas que compraba, como las sales de calcio, produjeron en algunos enfermos intoxicaciones.

Los jarabes cerebrosos—añadido—que se suministraban, no sólo no evitaban el mal, sino que lo provocaban. Yo pido que el delegado de Sanidad se persone en la Farmacia municipal para practicar una inspección minuciosa.

El señor Sanz Blanco dice que la autoridad concedida al señor Salmerón es suficiente para que parezca ociosa toda intervención ajena y le requiere para que esa buena voluntad que asoma a su gestión naciente, se transforme en firme decisión, procurando remedio a todas aquellas anomalías.

UNA INSPECCION GUBERNATIVA

El señor Martín Fernández pide que la Comisión se dirija a la autoridad competente para que se practique en el Ayuntamiento una inspección, a fin de fiscalizar la gestión de la Corporación suspendida y depurar responsabilidades.

El señor Angulo, por la minoría agraria, impugna la proposición, diciendo que la Comisión gestora debe bastarse asimismo no

PARA LA FUERZA PUBLICA

El señor Sanz Blanco hace un breve discurso de elogio a la fuerza pública. Con motivo de su actuación durante los sucesos revolucionarios y solicita que el Ayuntamiento se sume al homenaje nacional iniciado, contribuyendo con la cantidad que se determine.

El señor Morenilla: No sólo en nombre de Acción popular, sino en el de Granada, cuya opinión representamos, yo me he de adherir a esa proposición.

El señor Valdecasas, por la minoría agraria, también se adhiere y propone que se dirija una comunicación a las autoridades civiles y militares que, con su acción preventiva, hicieron posible que Granada, por excepción, permaneciese como la zona más tranquila de España durante los sucesos revolucionarios.

Igualmente los señores Pedrajas y Rivero, por los liberales demócratas y radicales, respectivamente, muestran su complacencia a la proposición.

Finalmente, el señor Sanz Blanco encausa la discusión y logra que la minoría agraria vote a favor de la inspección. Esta, no obstante, pide que se haga constar en acta que no es precisa ni conveniente tal determinación.

EL PROBLEMA TABAQUERO

El señor Martín Fernández habla de los distintos aspectos del problema del tabaco y solicita que la Comisión preste su apoyo más decidido al Sindicato de Cultivadores.

LOS TEMPORALES EN MOLVIZAR

A propuesta del señor Sanz Blanco se acuerda solicitar del Gobierno se designe un funcionario técnico del ministerio de Obras públicas para que visite las localidades afectadas por las inundaciones ocurridas en la zona de Molvizar y Salobreña, e informe a dicho departamento ministerial de los daños producidos, a fin de que tengan mayor eficacia las peticiones que se hagan en favor de los damnificados.

Finalmente, el señor Martín Fernández habla de los daños producidos en la Mamola por el temporal, proponiendo se pida al Gobierno un inmediato remedio. Así se acuerda y se levanta la sesión a las dos de la tarde.

HORAS DE VISITA

El presidente de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, ante la necesidad imperiosa de dedicar el mayor tiempo posible al estudio y despacho de los asuntos que las obligaciones de su cargo exigen de él, ha fijado como hora de visita para cuantas personas tengan precisión de acudir a su despacho de la Alcaldía, la de doce a una, exclusivamente, de todos los días laborables, advirtiéndole que será riguroso en la observancia de lo indicado.

SUCESOS LOCALES

Se llevan de una casa alhajas por valor de más de mil pesetas

María Sañudo Martínez, de 28 años, con domicilio en Paseo del Salón 7 y 9, denunció ayer a la Policía que de una de las habitaciones de la casa le habían sustraído un reloj de pulsera, una sortija de oro, dos medallas y una cadena, siendo el valor de todo ello de 1.200 pesetas.

Sospecha la denunciante que los autores del robo pueden ser unos chicos que momentos antes de desaparecer las alhajas penetraron en la casa con pretexto de recoger una pelota, que dijeron se les había caído al patio.

Atropellada por una camioneta

En la calle de San Juan de Dios, la camioneta de la matrícula de Málaga número 5.410 propiedad de Ramón Armiño, atropelló a la niña Isabel Beltrán Córdoba, de 10 años, que vive en Mano de Hierro, S. La menor recibió asistencia en el Hospital. Sufría contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo.

Atropellada por un carro

Un carro conducido por Manuel Soledad García, que habita en Minas de San Lázaro 33, atropelló en la calle de San Juan de los Reyes a Adoración García López, de 28 años, domiciliada en Guzmán 7. Le asistieron en el hospital de San Juan de Dios, apreciándole contusión externa.

Félix Gómez Sánchez MEDICO ESPECIALISTA

OIDO, NARIZ Y GARGANTA Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina Reyes Católicos, 32, 1.º CONSULTA: 11 a y 3 a g

El proyecto de ley para que puedan cultivar tierras los labradores modestos y los yunteros que no las posean

El proyecto de Ley que el ministro de Agricultura presentará a las Cortes es como sigue:

En el preámbulo, que es extenso, se dice que siempre fué preocupación del ministro que suscribiera la necesidad de emplear los medios conducentes a suprimir el paro endémico de los obreros agrícolas, y prescindiendo de aquellas medidas legislativas que tienden a resolver dicho problema con un carácter de permanencia, lo que sólo puede efectuarse con una modificación de la Ley de Reforma Agraria, para adecuarla a las necesidades del campo español; pero tenidas en cuenta en disposiciones anteriores, es lo cierto que una necesidad imperiosa exige adoptar medidas legales para que durante el vigente año agrícola puedan tener tierras en que emplear sus brazos aquellos campesinos que lo deseen con las debidas garantías de eficiencia y los modestos labradores, propietarios de yunteros y de aperos, que o carezcan totalmente de tierras o las que posean en propiedad o en arrendamiento sean notoriamente insuficientes.

Artículo 1.º Los campesinos que hubiesen venido explotando las tierras ocupadas en virtud de los expedientes a que se refiere el artículo 1.º de la ley de 11 de Febrero de 1934 o de los que se tramitaron con arreglo a las normas establecidas por el decreto de 1 de Noviembre de 1932, podrán continuar en la tenencia de las parcelas por los mismos cultivos para sembrar sobre rastrojos durante el próximo año agrícola, que se considera terminado el día 30 de Agosto de 1935.

Únicamente podrán disfrutar de este beneficio los campesinos que hayan cumplido en toda su integridad las obligaciones dimanantes de las disposiciones legales mencionadas. Durante la prórroga que establece el apartado anterior subsistirán íntegramente las normas vigentes sobre la materia, así como la cuantía de las rentas a satisfacer por los campesinos y la responsabilidad subsidiaria del Instituto de Reforma Agraria.

Art. 2.º Se exceptúan de la prórroga establecida en el artículo anterior aquellas fincas que por la calidad de las tierras, y según los usos de buen labrador, no sean susceptibles del resiembra o siembra sobre rastrojos por resultar antieconómica.

Asimismo se exceptúan de la prórroga las fincas que antes del día 31 del actual mes de Octubre sean cedidas para el cultivo a campesinos, pequeños arrendatarios, labradores y yunteros, en parcelas inferiores a 20 hectáreas, en virtud de contratos de arrendamiento, aparcería u otros semejantes voluntariamente concertados.

Art. 3.º El Instituto de Reforma Agraria, por acuerdo de su Consejo Ejecutivo, podrá decretar la ocupación temporal de fincas no incluidas en el inventario de las susceptibles de expropiación y sitas en cualquiera de las catorce provincias especialmente afectadas por la ley de 15 de Septiembre de 1932, con la finalidad de proporcionar tierras a los pequeños labradores y yunteros que carezcan de ellas, y con los siguientes requisitos:

A) Que en el término en que radique la finca o en los límites haya pequeños labradores desprovistos de tierra para labrar.

B) Que con la ocupación no se rompa ni perjudique la unidad de la explotación agrícola o pecuaria a que viniere dedicada la finca.

C) Que la finca o porción ocupada se ceda para su cultivo a pequeños arrendatarios o a labradores que posean cuando menos una yunta de ganado de trabajo.

D) Que la ocupación solamente durará dos ciclos agrícolas, que terminarán el 30 de Septiembre de 1936.

E) Que la renta a percibir por el propietario la satisfará directamente el Instituto de Reforma Agraria, conforme a lo determinado respecto de su cuantía en la base novena de la ley de 15 de Septiembre de 1932.

Art. 4.º El ministro de Agricultura, a propuesta del Instituto de Reforma Agraria y mediante decreto aprobado en Consejo de ministros, podrá acordar la aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior a cualquiera otra de las restantes del territorio de la República, cuando mediante causa justificada que hiciese necesaria tales ocupaciones para proporcionar tierra que labrar a los pequeños labradores desprovistos de ella.

Art. 5.º La posesión de tierra por los campesinos, en virtud de las disposiciones de la presente ley, tanto por prórroga de anteriores ocupaciones como por las suyas que se practiquen o por contratos que se concerten para dar trabajo a pequeños labradores, no podrán en ningún caso servir de título para el ejercicio de los derechos de retracto de expropiación o cualquiera otra forma de acceso a la propiedad, que en beneficio de los arrendatarios o aparceros se hayan establecido o se establezcan.

Tampoco serán de aplicación a los beneficios de dichas ocupaciones o contratos los preceptos referentes a desahucios de las leyes de 27 de Julio de 1933 y 30 de Diciembre de 1931.

Art. 6.º Una vez transcurridos los plazos que para la ocupación temporal de fincas se establecen en esta ley, será de aplicación a efectos del desahucio de las mismas lo dispuesto en el artículo segundo de la ley de 11 de Febrero de 1934.

Art. 7.º Quedan derogadas las disposiciones vigentes, tanto legales como gubernativas, sobre esta materia en cuanto se opongan a lo establecido en la presente ley.

VENTANA AL MUNDO

La Escuela y el maestro

Matrícula en la sección de Pedagogía

Como aclaración a la orden de 7 de Septiembre último, el ministro de Instrucción pública ha dispuesto:

1.º Que se siga autorizando la inscripción de matrícula a todos los maestros que hubiesen ingresado en la Facultad previas las pruebas correspondientes.

2.º Que se autorice la matrícula en el curso preparatorio de la Facultad de Filosofía y Letras a veinte alumnos que sean maestros nacionales en ejercicio, seleccionados mediante un examen escrito sobre cultura general realizado ante un Tribunal nombrado al efecto por la Facultad mencionada, siempre que haya cumplido las condiciones que fija la regla tercera de la orden de 7 de Septiembre.

3.º Que los que hayan solicitado matrícula con sólo el título de maestro de Primera enseñanza, sin que desempeñen escuela nacional, puedan seguir sus estudios del preparatorio sin impedimento alguno.

Continuación de la lista definitiva de cursillistas de 1933

Número 2.486, don José López Bejarano; número 2.552, don Félix Bas Sánchez; número 2.570, don Manuel B. Valdivia Rodríguez (cursillista 1931); número 2.594, don Julio Medialdea Martínez; número 2.660, don José Gámez Pasada (hijo de maestro); 2.679, D. Evaristo Torres Montes; 2.703, don Francisco Muñoz Cañizares; 2.766, don Isidro García Gómez; 2.786, don José Rodríguez Hita; 2.809, don José Jiménez Morillas; 2.870, don Antonio Gálvez Ferrer (cursillista de 1931); 2.390, don José Santolú Bedmar; 2.911, don Elias Martín Martos (cursillista de 1931); 2.970, don José Arrebola Palma (cursillista de 1931); 2.933, don Francisco Rivera Cabrera; 3.011, don Luis Mirón Sánchez (no consume plaza); 3.071, don Antonio Antelo Manzanise; 3.094, don Antonio Rodríguez Lara; 3.112, don José Nadal Torres; 3.171, don Joaquín García Martín; 3.196, don Antonio Rico Dorador (cursillista de 1931); 3.203, don Manuel Hervás León (cursillista de 1931); 3.267; don Teófilo Escrivano Molinero (hijo de maestro); 3.283, don Cristóbal Trujillos Sierra (cursillista de 1931); 3.305, don Jesús Martín Muñoz.

(Continuará)

Las secciones para maestros alumnos

El director de la Escuela Normal del Magisterio sigue haciendo gestiones cerca de la Comisión gestora del Ayuntamiento, como continuación de las hechas con la anterior Corporación, para instalar a la brevedad posible las secciones que han de crearse para los maestros-alumnos, habiendo encontrado todo género de facilidades en el legado de Cultura.

no incluidas en el inventario de las susceptibles de expropiación y sitas en cualquiera de las catorce provincias especialmente afectadas por la ley de 15 de Septiembre de 1932, con la finalidad de proporcionar tierras a los pequeños labradores y yunteros que carezcan de ellas, y con los siguientes requisitos:

A) Que en el término en que radique la finca o en los límites haya pequeños labradores desprovistos de tierra para labrar.

B) Que con la ocupación no se rompa ni perjudique la unidad de la explotación agrícola o pecuaria a que viniere dedicada la finca.

C) Que la finca o porción ocupada se ceda para su cultivo a pequeños arrendatarios o a labradores que posean cuando menos una yunta de ganado de trabajo.

D) Que la ocupación solamente durará dos ciclos agrícolas, que terminarán el 30 de Septiembre de 1936.

E) Que la renta a percibir por el propietario la satisfará directamente el Instituto de Reforma Agraria, conforme a lo determinado respecto de su cuantía en la base novena de la ley de 15 de Septiembre de 1932.

Art. 4.º El ministro de Agricultura, a propuesta del Instituto de Reforma Agraria y mediante decreto aprobado en Consejo de ministros, podrá acordar la aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior a cualquiera otra de las restantes del territorio de la República, cuando mediante causa justificada que hiciese necesaria tales ocupaciones para proporcionar tierra que labrar a los pequeños labradores desprovistos de ella.

Art. 5.º La posesión de tierra por los campesinos, en virtud de las disposiciones de la presente ley, tanto por prórroga de anteriores ocupaciones como por las suyas que se practiquen o por contratos que se concerten para dar trabajo a pequeños labradores, no podrán en ningún caso servir de título para el ejercicio de los derechos de retracto de expropiación o cualquiera otra forma de acceso a la propiedad, que en beneficio de los arrendatarios o aparceros se hayan establecido o se establezcan.

Tampoco serán de aplicación a los beneficios de dichas ocupaciones o contratos los preceptos referentes a desahucios de las leyes de 27 de Julio de 1933 y 30 de Diciembre de 1931.

Art. 6.º Una vez transcurridos los plazos que para la ocupación temporal de fincas se establecen en esta ley, será de aplicación a efectos del desahucio de las mismas lo dispuesto en el artículo segundo de la ley de 11 de Febrero de 1934.

Art. 7.º Quedan derogadas las disposiciones vigentes, tanto legales como gubernativas, sobre esta materia en cuanto se opongan a lo establecido en la presente ley.

LA MODA PRACTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.

Información de Madrid

Se ha confirmado la sentencia por los sucesos de Castilblanco, por la que se condena a muerte a seis de los encartados

Carta de la viuda de García Hernández contra el periódico "La Nación"

Madrid 20.—El "Heraldo" publica esta noche la copia de una carta que ha dirigido a "La Nación" la viuda del capitán García Hernández protestando de los comentarios hechos por dicho periódico con motivo de la visita que esta señora hizo al presidente de la República para rogar el indulto de los condenados a muerte.

Suscripción para los huérfanos de los rebeldes

Madrid 20.—El Comité de mujeres contra la guerra y el fascismo ha iniciado una suscripción para ayudar a las madres y niños víctimas de la lucha en el Norte de España.

Petición denegada

Madrid 20.—El Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria acordó por unanimidad desestimar una petición de la Sociedad "Espera Obrera".

SAIZ DE CARLOS. Dispepsia, dolor de estómago, acidez, vómitos, diarreas, dilatación y obstrucción de estómago. Es inofensivo y de gusto agradable.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE GRANADA

Actos que han de celebrarse en los Tribunales de Trabajo el día 22 del presente mes.

Arrendamiento Mixto del Trabajo Rural

Conciliación entre Emilio Galeote y Emilio García, a las cinco y media de la tarde.

Conciliación entre José Padilla y Antonio Gorda, a las seis de la tarde.

Primera agrupación

Industria Hotelera.—Conciliación entre José Gardón Reyes y seis más, contra Emilio Morales y Juan Cobb, por despido.

Juicio en primera convocatoria, entre Manuel Martínez Herrera contra José Martín, por despido.

Juicio en segunda convocatoria, entre Manuel Martín Rodríguez contra José Pérez Sánchez, por despido.

Segunda Agrupación

Azucareros.—Juicio en segunda convocatoria entre Antonio González Merlo, contra Azucarera Nuestra Señora del Rosario, por despido, a las seis y media de la tarde.

Tercera agrupación

Electricidad, Gas y Agua.—Juicio en segunda convocatoria entre Juan Ramón Carmona y otros, contra Empresas Morillas del Valle de Lecrín, por reclamación de cantidad, a las seis y media de la tarde.

Oficina y Banca.—(Sección oficinas).—Conciliación entre Emilio Baltrán y Mariano Ferrón, por despido, a las seis y media de la tarde.

Comercio de la Alimentación.—Conciliación entre Antonio Aguilera Gómez y Vicente Aguilera Gómez, por reclamación de cantidad, a las seis y media de la tarde.

BALNEARIOS DE ZUJAR (GRANADA)

Reserva - Nervios - Fiebre. Tres hoteles con pensiones desde 10 hasta 20 pesetas. TEMPORADA OFICIAL. Desde el 1 de septiembre a 10 de Noviembre. Estación ferroviaria de Baza

VICHY HOPITAL. Afecciones del estómago

Confirmación de la sentencia por los sucesos de Castilblanco

Madrid 20.—Un periódico dice esta noche que la sentencia dictada por los sucesos de Castilblanco se ha confirmado con las seis penas de muerte. Se rebaja a 25 años de prisión la de cadena perpetua impuesta a otros procesados.

Nueva reunión de la Sala de Gobierno del Supremo

Madrid 20.—Hoy se reunió la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, compuesta por los presidentes de las Salas, el fiscal, secretario y presidiendo don Diego Medina.

Al terminar la deliberación, el secretario de la Sala de Gobierno señor Cornide, dijo a los periodistas que se había dictaminado en las causas de Pérez Farrás y dos más de Barcelona, y que nada más podía decirse sobre los acuerdos adoptados.

José Sánchez Jofré. Médico especialista de OIDO, NARIZ y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 18 1.º De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112

Dr. MEGIAS. Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECCIONES DE OIDOS - NARIZ - GARGANTA. Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

J. CAZORLA ROMERO. MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENÉREO - SÍFILIS. PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA. Consulta de 3 a 5 - Duquesa, 11, pral.

Dr. F. Gonzalo. Médico-Químico-Farmacéutico. Medicina y Análisis. Consultorio y Laboratorio SALAMANCA, 14

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD Escuela Profesional de Comercio. De orden del señor rector, darán comienzo las clases en este Establecimiento el próximo miércoles día 24.

LA REGLA SUSPENDIDA VOLVERA RAPIDAMENTE y sin peligro con Perlas "FEMI". Producto moderno, inofensivo y de acción segura. Rechazar imitaciones que además de no dar resultado pueden ser peligrosas.

CARGA DE BATERIAS, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejada, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609.

SE ALQUILA amplia vivienda, Calle Molino de la Corteza, núm. 9 (Carmen). Granada.

ADMITO huésped pensión económica y para dormir. Cárcel Ba, 24, 2.º.

Un purgante agradable es Aceite de Ricino "Coloso"

Cooperativa de la Propiedad. Entidad de carácter social de ahorro popular bajo la inspección del Estado. Comunicamos a nuestros asociados ha sido concedida la Operación Beneficiaria solicitada por nuestro socio D. Enrique Porcel Castellano, de Maracena, y un crédito por 13.000 ptas. para construcción de una hermosa vivienda de dos plantas al socio D. Guillermo Gómez Martín, de Granada.

TOS, BRONQUITIS CRÓNICA, RESFRIADOS, GRIPE. SOLUCION PAUTAUBERGE. CONVALESCENCIA DE LA GRIPE, ESCRÓFULA, RAQUITISMO

Pastillas Aspaimé. CURAN RADICALMENTE LA TOS. Porque combaten sus causas: Catarras, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones.

AL PUBLICO. Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL de la plaza Universidad ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los atados en camioneta a los pueblos de la provincia. Plaza de la Universidad Teléfono 1746

Merchants 'And Manufacturers' Insurance Co. Ltd. COMPAÑIA INGLESA Seguros generales. Seguros especiales. Seguros de Transporte SUBDIRECCION PROVINCIAL: D. JOSE GARCIA FERNANDEZ - Cuesta de Infantes, 12 Se admiten agentes

Ingenieros! ¡Arquitectos! ¡Contratistas! ¡Maestros de obras! ¡Delineantes! Reproduc sus planos sobre el mejor papel heliográfico que existe, que es OZALID. En el estudio de Reproducciones JOSE OCAÑA PIÑAR - Gran Capitán, 16 GRANADA

LIBRO-FIGURINE-ETILOGRAFICA. ENCICLOPEDIA SOPENA. Nuevo Diccionario ilustrado de la Lengua Española. 5.ª Edición. 2 VOLUMENES. CON UN TOTAL DE MAS DE 3.000 PAGINAS. 206.000 Ilustraciones. 20.500 GRABADOS. 94 MAPAS (17 EN COLOR. 30 CROMOTIPAS. Condiciones: AL COSTADO 50 pesetas y 10,00 al recibir la obra y 16 de venta a PLAZOS. 1.º y 2.º mensualidades de 4,95).

AYER NUESTRA AFIRMACION HOY NUESTRA PRUEBA. La lámpara "METAL" fotometrada, con una lámpara barata de marca secundaria de igual consumo, da de un 30 a un 40% más de luz. Demostrando de una manera rotunda su economía. PEDID SIEMPRE "METAL" LAMPARA GARANTIZADA DE PRIMERA CATEGORIA

LARIOS, S. A. MALAGA. Vinos generosos. Licor "TRIPLE SECO" Coñacs "TRES ESTRELLAS" y "PRINCIPE"

VARICES. Medias de goma, calidad insuperable, vende a precios de fábrica el Bazar "RAYOS X". HERNIADOS: Aparatos a medida para curar vuestras HERNIAS Fajas Gancho IDEAL. Sólo las vende a pesetas 20 el BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2198. Granada

LABRADORES! Utilizad en vuestras siembras. La nueva y completamente perfeccionada Sembradora de remolacha, trigo y otras semillas. Con tres, cuatro y cinco años a la distancia que se desee, y EL ARADO ESPECIAL para hacer Tasquivas y Caballones. Con estas sencillas, económicas y muy prácticas máquinas se ahorra hoy mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones. Pedid catálogo ilustrado. JUAN LEYVA - Mesones, 3 y 5 - GRANADA

Banco Hipotecario de España. Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite. Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación NO DEVENGARAN HONORARIO NI COMISION a favor de la misma. Delegado de propaganda en la provincia de Granada: Luis Aguilera Gómez. Oficinas: Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo. Teléfono 1068

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Cura el dolor de estómago, acidez, vómitos, diarreas, flatulencia y otros trastornos del ESTOMAGO e INTESTINOS

EL SECRETO DE LA FORTUNA. ¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ADELANTA EN RICUEZA. Indica su fecha de nacimiento y reciba GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para ganar en Loterías y también "LA Llave de Oro" que le facilitará las medias para tener suerte en todos sus negocios. Vender en Almería, Trinidad en Nápóles y alcazar de Ocha y Fuenfria. Pasa a Circulación y 500 Cms en sellos. - Prof. PASCUALO TORRE. Gran. METRE 2011 - ROSARIO 1514. TEL. - (REZ. ARGENTINA)

Café y Lechería Bib-Rambra. Casa que sólo y exclusivamente se dedica a los desayunos y meriendas. Y a la salida de los espectáculos, probar el ya conocido y acreditado chocolate Mantequilla para las tostadas, de lo mejor. Hay platos de arroz con leche a 0,30 céntimos y de natillas a 0,40. Extenso surtido en bizcochos, galletas y toda clase de bollos. La mejor leche de cabra a 0,50 céntimos litro. También se sirve a domicilio. Teléfono núm. 2329